

Guayaquil, 12 de Julio de 1995

Señores
Accionistas de la Compañía
VANAERLE S.A.
Ciudad.

30 AGO, 1995

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado contablemente los Estados Financieros de la Compañía **VANAERLE S.A.**, cortados al 31 de diciembre de 1.990.



En el análisis se aplicaron las normas y procedimientos generales de Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

Atentamente,


COMISARIO

Juan Belmonte R.